EXPOSICION DE MOTIVOS

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS POLICIACOS DEL MUNICIPIO DE TOTOTLÁN, JALISCO.

El suscrito ING. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ LOMELÍ, Presidente Municipal Constitucional de Tototlán, Jalisco, considerando que el clima de violencia e inseguridad que se vive en nuestro país ha marcado cambios sustanciales en la forma de "estar", "transitar" y "convivir" en espacios públicos, tales como calles, parques, centros comerciales, restaurantes y centros educativos.

Que el Gobierno Municipal está trabajando para garantizar la seguridad pública en todo su territorio para fortalecer el Estado de Derecho en donde se privilegie el respeto a los derechos humanos, ya que salvaguardar su integridad y preservar el orden y las libertades, son objetivos fundamentales de las políticas, públicas de éste H. Ayuntamiento Constitucional.

Que la aspiración de tener una institución de seguridad Pública eficiente y honesta representa, al mismo tiempo, un desafío para detener el desprestigio al que por muchos años ha estado expuesta, pero también, una ocasión inmejorable para favorecer al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Tototlán.

Que la raíz, motivos y prevención de la inseguridad han sido vistos desde diversas ópticas y la generalidad pondera su muy compleja naturaleza a nivel social, político, económico y legal. Además, se reconoce que requiere la atención concurrente de los distintos sectores de la sociedad: público, social y privado.

De éstos razonamiento, he considerado necesario la creación de Principios, mecanismos y herramientas que le permita al Gobierno Municipal y a los superiores de la Dirección de Seguridad Pública establecer con claridad las responsabilidades de los elementos en el cumplimiento de su servicio, así como el establecimiento y difusión de procedimientos y protocolos relacionados con la seguridad en los diversos servicios, por lo que propongo el siguiente

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS POLICIACOS DEL MUNICIPIO DE TOTOTLÁN, JALISCO.